



Consejo de Participación
Ciudadana y Control Social
Ecuador Mamallaktapak Runa Tantanakuy
Nawinchinamantapash Hatun Tantanakuy
Uunt Iruntrar,
Aents Kawen Takatmainia iimia

RESOLUCIÓN No. 003-231-CPCCS-2013

El Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en sesión ordinaria celebrada el 06 de marzo de 2013, al conocer el tercer punto del orden del día, RESOLVIÓ:

Aceptar la renuncia presentada por el señor Luis Alfredo Escalante, Defensor Principal del Cliente del IECE, y en tal virtud; principalizar a la Defensora Suplente del Cliente del IECE María de los Ángeles Elizalde Carreño.

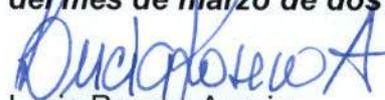
Disponer que por Secretaría, se notifique de tal designación a la Defensora del Cliente Principalizada, así como también a la Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador.

Realizar un nuevo sorteo para la designación de la Defensora o Defensor Suplente del IECE.

Dado en Quito, Distrito Metropolitano, a los seis días del mes de marzo de dos mil trece.-


Fernando Cedeño Rivadeneira
Presidente

LO CERTIFICO.- En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los seis días del mes de marzo de dos mil trece.-


Lucía Rosero Araujo
Secretaria General